



Diario Co Latino

Tercera Época, No. 570
El Salvador, Jueves 10 de octubre de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Los trabajadores no somos la grasa del Estado, dice SITRASALUD

Información Pág. 3 y 4



Hermanos Bukele compraron edificio en el Centro Histórico por \$1.3 millones

Información Pág. 6

Protestan frente al Congreso argentino contra veto de Milei

Información Pág. 9

Costa Rica encabeza el medallero en los Juegos CODICADER 2024

Información Pág. 14

SIGUE VISTA PÚBLICA.

CON LA CONSIGNA: "NO SON CRIMINALES, SON DEFENSORES", ESTE MIÉRCOLES LAS COMUNIDAD SANTA MARTA Y ADES SIGUE EXIGIENDO LA LIBERTAD PARA LOS LÍDERES AMBIENTALISTAS CAPTURADOS INJUSTAMENTE, EN EL SEGUNDO DÍA DE LA VISTA PÚBLICA, EN EL TRIBUNAL DE SENSUNTEPEQUE, CABAÑAS, CON LA CONFIANZA DE QUE EL JUICIO SEA FAVORABLE PARA LOS TAMBIÉN LÍDERES COMUNITARIOS. FotoDIARIO Co LATINO/CORTESIA.



Desafíos y soluciones para garantizar el derecho a la vivienda adecuada y acceso al agua en El Salvador

En el marco del Día Mundial del Hábitat, celebrado cada primer lunes de octubre, la Plataforma Nacional por el Hábitat, MOVITIERRA y FESPAD denuncian la grave crisis habitacional que enfrentan miles de familias salvadoreñas.

Esta fecha fue acordada desde 1985 por todos los países que integran la ONU, con el objetivo de transformar y mejorar el estado de la estructura de las ciudades y los pueblos, así como garantizar el derecho básico de las personas a una vivienda adecuada. Este año se conmemora bajo el lema "Involucrar a la juventud para crear un futuro urbano mejor"¹.

Por lo cual, junto a la Red Juvenil de vivienda y Hábitat, ante una revisión de la situación de la mayoría de las familias del país, manifestamos:

- I. En el país desde el año 2010 ya existen propuestas populares para garantizar el derecho a una vivienda y hábitat adecuado. Pero tras 14 años ninguna de estas ha sido implementada y lejos de eso, han sido archivadas por la Asamblea Legislativa.
- II. Las medidas actuales generadas por el Estado en materia de vivienda no están orientadas a garantizar los derechos de las mayorías populares. Ejemplo de esto es lo sucedido El 23 de septiembre, donde la Asamblea Legislativa aprobó las Disposiciones Especiales para la Promoción y Otorgamiento de Incentivo Fiscal para el Fomento del Desarrollo de Proyectos Inmobiliarios en Altura, la cual promueve un incentivo fiscal en materia de Impuesto Sobre la Renta por un plazo de 15 años, lo cual únicamente beneficiará a los sectores empresariales
- III. En cuanto al derecho humano al agua, tampoco se evidencia voluntad política para garantizar su acceso a las grandes mayorías; por el contrario, se ha priorizado dotar de agua a sectores comerciales y a proyectos urbanísticos a los cuales únicamente un reducido grupo poblacional puede costear, ignorando las necesidades de la población, entre ellas comunidades, asentamientos humanos irregulares, habitantes de la zona urbana, entre otras.
- IV. En 2009, se aprobó la Ley Especial para la Garantía de la Propiedad o Posesión Regular de Inmuebles (Decreto Legislativo 23-2009), el cual se ha convertido en un instrumento violatorio del derecho a una vivienda adecuada y digna, solo en el periodo del 2017 al 2021 la Corte Suprema de Justicia (CSJ) registró 1,726 procesos que se activaron en el marco de dicha ley. De acuerdo con información proporcionada por la CSJ, en los años 2023 y 2024 se iniciaron 385 y 427 procesos respectivamente².

- V. Es decir, la ley se ha convertido en la herramienta perfecta para realizar desalojos forzosos como el ocurrido a inicio de este mes en el distrito de Intipucá, municipio de La Unión Sur³. Algo preocupante en un país donde miles de familias aun no cuentan con escrituras y que, según el ministerio de vivienda, para el año 2022, se registraron 92 asentamientos humanos irregulares⁴, dato que podría ser mucho mayor ya que FESPAD y MOVITIERRA han verificado la existencia de otros asentamientos que no encontraban contabilizados.
- VI. No existe información oficial del estado actual en materia de vivienda y hábitat, algo constatado por FESPAD al realizar una nueva solicitud de información pública sobre el registro actual de asentamientos informales, no obstante, en esta oportunidad niegan la información al referir no se tienen registro de estos⁵.

Por lo anterior, exhortamos al Estado de El Salvador a que cumpla con:

- a) Las observaciones Generales 4, 7 y 15 del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Comité DESC), ya que El Salvador ha reconocido la jurisdicción de dicho órgano de tratado;
- b) Crear, junto a la población, políticas públicas orientadas a proteger dichos derechos y emita una ley que garantice el derecho humano a la vivienda, tomando en cuenta a los diferentes sectores, incluidos la juventud, que no son únicamente espectadores, sino que también actores esenciales de la solución.
- c) El sistema de justicia debe evitar ordenar desalojos forzosos cuando el Estado no ha dado opciones habitacionales, tal como lo ha señalado en distintas resoluciones el Comité DESC; y
- d) La Asamblea Legislativa debe de derogar el Decreto Legislativo 23-2009, por promover desalojos de familias.

"Construyamos un nuevo mundo donde todos y todas quepamos"
"La vivienda es un derecho de todas y todos"

San Salvador, 7 de octubre de 2024.

¹ ONU-Hábitat. Día Mundial del Hábitat 2024. Tomado de: <https://onu-habitat.org/index.php/dia-mundial-del-habitat-2024>

² Corte Suprema de Justicia. (2024). RES UAIP/54/RR/202/2024 (6)

³ La Prensa Gráfica. (2024). Inician desalojos de familias en El Icacal. La vivienda donde habitaba un matrimonio y sus dos hijos fue destruida. Disponible en: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Inician-desalojos-de-familias-en-El-Icacal.-La-vivienda-donde-habitaba-un-matrimonio-y-sus-dos-hijos-fue-destruida-20241002-0073.html>

⁴ Ministerio de Vivienda. (2022) Resolución con referencia REF: MV-UHAH-310-26-10-2022

⁵ Ministerio de Vivienda. (2024) Resolución con referencia MV-UDC-135-14/03/2024

Los trabajadores no somos la grasa del Estado, dice SITRASALUD

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Ante el anuncio que para 2025 existe un recorte presupuestario y se congelan los escalafones en las diferentes instituciones de gobierno, la secretaria general del Sindicato de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (SITRASALUD, Silvia Navarrete, aseguró que esta prestación es una conquista de los empleados a través de años de lucha.

La dirigente gremial dijo que se ha cuestionado mucho el sueldo de los trabajadores de salud, sin embargo, hay una gran cantidad de plazas en donde el salario base no llega ni siquiera al salario mínimo, por ejemplo, el puesto de secretaria II tiene un salario de \$340.58 y el máximo con escalafón es de \$2,310.91 pero hasta ahora no ha existido ninguna trabajadora con esa plaza que alcance dicho salario aun teniendo más de 20 o 30 años de estar laborando.

“Los trabajadores no somos la grasa del Estado, hay funcionarios de gobierno con salarios onerosos que no se comparan con los de un trabajador de salud, porque estamos partiendo de un salario base que ni siquiera llega al salario mínimo”, sostuvo la dirigente sindical.

Sin embargo, en el nivel central hay personas contratadas solamente porque tienen privilegios políticos, altos funcionarios de gobier-



Silvia Navarrete, secretaria general de SITRASALUD y Gerson Tobar, directivo del SITMSPAS, lamentan que el gobierno recorte \$90 millones | presupuesto al Ministerio de Salud, pero pretende contratar a médicos extranjeros. Foto Diario Co Latino/Samuel Amaya.

no los recomiendan y comienzan ganando el “salario máximo con escalafón”, pero también le siguen aplicando escalafón, es donde está la grasa del Estado lo cual se debe revisar, pero no castigar a todos los trabajadores porque es una medida totalmente injusta e ilegal, explica.

“Se cuestiona la ley porque en algunos casos aparecen los salarios máximos con escalafón, la plaza de director de monitoreo estratégico de servicios de salud, en el nivel central es de \$15.509.13, pero no hemos sabido que esta persona haya logrado alcanzar este máximo con escalafón”, manifestó.

Navarrete indicó que el escalafón es una ley de la República y mientras esté vigente debe cumplirse, pues las leyes no se negocian, sino que se cumplen, aunque un grupo de sindicatos del Ministe-

rio de Salud, que son los minoritarios y están a favor del gobierno, acordaron y permitieron que se estableciera un techo al escalafón de 3,000 dólares.

“Un trabajador por muy profesional y especializado que esté en el área de salud ya no podrá ganar más de 3000 dólares, porque ya no tiene escalafón, no puede ser que se esté privilegiando a personas que no han he-

cho mayores méritos o esfuerzos para su profesionalización, y se les estén asignando salarios mayores a 40 mil dólares, mientras al personal de salud se le limita a un máximo de 3,000 dólares”, reprochó.

Navarrete explicó que SITRASALUD comenzó a trabajar por el escalafón a partir del año 1991, fueron tres años de lucha constante y permanente por parte de los em-

pleados hasta lograr en el año 1994 la aprobación de la Ley del Escalafón, para los trabajadores de Salud.

Dos años después continuaron la lucha para comenzar a aplicar la ley, de acuerdo con la normativa, es necesario que los trabajadores se sometan a una evaluación semestral, una en el mes de junio y la segunda en diciembre, dependiendo de los méritos del trabajador puede ser evaluado como un trabajador bueno, muy bueno o excelente.

Si el trabajador es evaluado como bueno, tiene derecho a 3% de incremento salarial, como muy bueno tendrá el 4% de incremento, si es evaluado como excelente, el 5% de incremento salarial; luego esto se suma a la antigüedad, si es que el trabajador tiene de 5 años en adelante de ser empleado del Ministerio de Salud.

“No es un incremento salarial automático del 8% para todo el personal de salud, sino el 8% es el máximo que puede alcanzar un trabajador luego de cumplir estos requisitos que dice la ley. Sin embargo, la mayoría de los trabajadores no logran alcanzar el máximo, ahí se comete una violación a la ley también, porque quien evalúa es el jefe inmediato, es el que supervisa al trabajador”, enfatizó Navarrete.

“El presidente ofreció medicina amarga, pero fuera bueno que comenzara por quienes ganan más de \$40 mil, a estas personas tendrían que reducirle esos salarios”

Viene de la pág. 3

De acuerdo con la ley, tendrían que crearse las comisiones del escalafón para ser una evaluación más objetiva, estas comisiones serían las que entrarían en el proceso de evaluación del desempeño de los trabajadores, porque las jefaturas usan este instrumento de evaluación como represión para los trabajadores.

La ley establece que el Ministerio y cada una de las disciplinas de trabajadores de salud elige democráticamente su representante, para que forme parte de esta comisión, la cual es la encargada de las evaluaciones, y también revisar esos procesos en donde la ley se aplique correctamente.

Pese a todas esas fallas, la Ley del Escalafón les da la oportunidad a los trabajadores de salud de ir incrementando su salario, para que al final de la vida laboral pueda retirarse con una pensión más justa, ya que en este momento las pensiones son menos de \$300, con lo cual es difícil sobrevivir, por ello, los trabajadores después de jubilarse continúan laborando.

A criterio de la secretaria general de SITRASALUD, han hecho propuestas de una nivelación salarial, pero sin desaparecer la ley del escalafón porque hay plazas incluso de \$160, menos del salario mínimo, por eso debe aplicarse correctamente la ley.

Navarrete externó que es una contradicción del gobierno suprimir 1,119 plazas en el Ministerio de Salud para el próximo año, cuando ha lanzado una convocatoria para contra-

tar médicos extranjeros, lo cual ha causado indignación entre los profesionales de salud, porque significa un desprecio hacia los profesionales del país.

A la vez, cuestionó cómo es posible que un gobierno privilegie a extranjeros y prive de sus derechos a los nacionales, se recorta \$90 millones al Ministerio de Salud y por otra parte se andan ofreciendo plazas para profesionales de la salud en el extranjero, criticó la dirigente sindical.

“Hacemos el llamado a los diputados a que se detengan a estudiar bien el presupuesto, y ver si estas medidas son las correctas y las adecuadas, porque si se pretende contratar profesionales extranjeros no habrá ahorro, mientras a los nacionales los tienen con salarios paupérrimos, que si no fuera por el escalafón en este momento los médicos estarían ganando el salario mínimo”, recalzó.

Según Navarrete, funcionarios del gobierno se han dedicado a señalar a los sindicatos como los villanos de esta situación, para justificar ante la población que a los trabajadores de salud se les quita el escalafón por ser malos trabajadores; pero durante la pandemia del COVID-19 eran los héroes.

“Es triste ver las carencias en los hospitales donde



En 2025 el gobierno congelará el escalafón para los empleados de las instituciones públicas, los sindicatos han convocado a una marcha y expresar su rechazo. Foto Diario Co Latino/archivo.

no hay ni siquiera algodón, esparadrapo, jeringas ni alcohol, pero el presidente se compra un helicóptero para transportarse. Es contradictorio como no se ahorra para lujos del Ejecutivo, pero sí se ahorra para los servicios importantes y básicos que se prestan a la población salvadoreña como son la salud y la educación”, aseguró.

Mientras tanto, Gerson Tobar, directivo del Sindicato de Trabajadores del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (SITMSPAS), lamentó que el Estado en vez de impulsar leyes a favor de la clase trabajadora, esté vulnerando los derechos de la

población, ya que con el recorte presupuestario, no solo resultan afectados los empleados públicos, sino, principalmente, las personas que hacen uso de los servicios.

Consideró que una solución para ahorrar no es recortar los presupuestos o congelar los escalafones, mucho menos los despidos masivos, una alternativa es reducir los sueldos de los diputados en la Asamblea Legislativa y otros funcionarios.

“Este no es un presupuesto que presente una solución para la economía del país, al contrario, sería un retroceso, porque habría más pobreza; además, con un recorte de personal en Salud la población sería la más afectada, porque no habría suficiente personal para atender a las personas, por ende, las citas serían más tardadas”, agregó.

Aclaró que no todos los trabajadores entran ganando mil dólares, es un sueldo inicial desde \$289 o \$365 y va incrementado por escalafón, pues no hay bonificaciones u otro tipo de incentivos económicos, a excepción de los cargos ostentosos de dirección, puestos de confianza, y

gente recomendada por el gobierno central.

“Es lamentable que las jefaturas estén acosando laboralmente al trabajador, eso también ha influido a que los especialistas en cierto momento decidan irse a trabajar a sus clínicas privadas; además, en los hospitales no hay medicamentos ni insumos como el gobierno lo afirma”, dijo.

Para este 19 de octubre los sindicatos y movimientos populares han convocado a toda la población una marcha, con el objetivo de mostrar su descontento por los recortes presupuestarios, el punto de concentración será la Plaza Salvador del Mundo, a las 8 de la mañana.

“No puede haber un gobierno enriquecido y un pueblo empobrecido, no es de un buen gobierno exprimir al pueblo poniéndole impuestos y malversándolos en gastos innecesarios, cuando realmente hay una demanda de la población en recibir una salud de calidad”, aseguraron los representantes de los sindicatos de Salud.

“Es lamentable que las jefaturas estén acosando laboralmente al trabajador, eso también ha influido a que los especialistas en cierto momento decidan irse a trabajar a sus clínicas privadas; además, en los hospitales no hay medicamentos ni insumos como el gobierno lo afirma”

FGR presenta testigo protegido con información falsa Ambientalista Santa Marta denuncia maltrato luego de Vista Pública

Gloria Silvia Orellana
@Diario Co Latino

El Estado está empeñado en criminalizarlos y la FGR presenta falta de pruebas, con el famoso testigo protegido, que ha enseñado un lugar falso donde estaba enterrada la supuesta víctima que no fue encontrada ni con excavadoras del MOP.



El Estado está empeñado en criminalizar a los ambientalistas, que cada día de la Vista Pública están recibiendo el apoyo de la comunidad Santa Marta-ADES. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

El segundo día de la vista pública contra los líderes ambientalistas de Santa Marta, en el Tribunal de Sentencia de Senustepeque, inició con una amarga experiencia, ya que la comunidad Santa Marta y ADES denunciaron en horas de la madrugada, en redes sociales, que elementos de la Policía Nacional Civil (PNC) estaban maltratando a sus compañeros líderes comunitarios, durante los traslados a la Vista Pública.

El lunes el Tribunal de Sentencia habría instalado el juicio en contra de ocho personas, de estos seis están presentes, acusados del homicidio de una mujer durante el conflicto armado. La FGR presentó documentación de la supuesta evidencia testimonial y documental para acreditar los delitos que se le imputan a los procesados. Los procesados son José Dolores Recinos Alas, Saúl Agustín Rivas Ortega, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas Laínez, Alejandro Laínez García, José Eduardo Sancho Castañeda y Arturo Serrano Ascencio, acusados del asesi-

nato de María Inés Alvarenga, ocurrido el 22 de agosto de 1989, sin que se halla encontrado el cuerpo de la supuesta víctima, que según la FGR fue sacada de su casa y torturada antes de su muerte.

La comunidad Santa Marta denunció que la PNC quiso trasladar a la delegación de los Conacastes, en Soyapano, a Antonio Pacheco, uno de los cinco ambientalistas procesados. Esto pese a tener arresto domiciliario, tal como lo denunció Alfredo Leiva, directivo de la Asociación de Desarrollo Económico Social Santa Marta-ADES. "A Antonio Pacheco lo amenazaron con dejarlo en las bartolinas de la subde-

legación de Los Conacastes, violentando el mandato de arresto domiciliario encomendado por el Juzgado", agregó Leiva. "Luego, que él les advirtió que estaban violando la orden judicial le fueron a dejar a su casa, pero querían entrar a su vivienda sin autorización y los agentes se quedaron en los alrededores", añadieron los denunciados.

Para Leiva, todo esto tiene la intención de querer debilitar a los procesados mientras se desarrolla la vista pública.

La comunidad sostiene que el juzgamiento de los cinco ambientalistas, y, por ende, la vista pública, no es el juzgamiento

por un crimen, sino una intención de debilitar la resistencia antiminerera.

Los representantes de ADES Santa Marta piden al juez actuar apegados a derecho en este caso. La Comunidad Santa Marta y ADES expresan su preocupación por la integridad física de los defensores ambientales y sus familias. Por lo que reiteran el llamado a las autoridades a respetar el debido proceso y los derechos de los cinco ambientalistas de Cabañas.

Este miércoles la FGR y la parte defensora presentaron los testimonios de los testigos, la audiencia se dio de forma normal, con retrasos y terminos aceptables, por parte del Tribunal.

Leonel Herrera, periodista y activista social, manifestó que el desempeño de la FGR es reprochable, ya que no tuvo la decencia de retirar la acusación, pese al respaldo que tienen los ambientalistas de 250 organizaciones de 30 diferentes países, 17 congresistas de los Estados Unidos, la relatora de la ONU, organizaciones y activistas, entre otros.

El Estado está empeñado en criminalizarlos y la FGR presenta falta de pruebas, con el famoso testigo protegido, que ha enseñado un lugar falso donde estaba enterrada la supuesta víctima que no fue encontrada ni con excavadoras del MOP.

Además, la FGR está presionando mediáticamente, con una campaña de manipulación, donde se viola la reserva del caso y publica información falsa y fotografías de los acusados para incidir en el fallo y criminalizar a los ambientalistas.

"Queremos que todo mundo tome nota de esta actitud violatoria, ya que ellos pidieron reserva del caso...esperamos que el tribunal no se deje sorprender", acotó Herrera.

Los líderes ambientalistas, que de resultar culpables podrían ser condenados a la pena máxima por los delitos de asesinato y asociaciones ilícitas.

Este jueves continuará la vista pública con testigos de la defensa.



Los procesados son José Dolores Recinos Alas, Saúl Agustín Rivas Ortega, Teodoro Antonio Pacheco, Miguel Ángel Gámez, Pedro Antonio Rivas Laínez, Alejandro Laínez García, José Eduardo Sancho Castañeda y Arturo Serrano Ascencio. Foto Diario Co Latino /Archivo.

Hermanos Bukele compraron edificio en el Centro Histórico por \$1.3 millones

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Una investigación periodística revela que los hermanos del presidente Nayib Bukele compraron un edificio por \$1.3 millones en el Centro Histórico de San Salvador, luego de que su partido, Nuevas Ideas, le otorgara exenciones fiscales. El edificio en cuestión funciona actualmente como restaurante “de lujo”.

El texto periodístico cuenta que “Lagencia, S. A. de C. V.”, una sociedad fundada y dirigida por Karim y Yusef Bukele, hermanos del presidente Bukele, compró un edificio de más de 80 años estilo art deco, de 506 metros cuadrados, por \$1.3 millones en la segunda calle oriente, entre las plazas Gerardo Barrios y Libertad, dentro de una zona catalogada como Patrimonio Cultural de El Salvador desde 2008.

Según la escritura de compraventa, Karim Bukele, actuó como representante legal de la sociedad para comprar el 15 de julio de 2023 el edificio a la empresa Capital Inmobiliario Salvadoreño, S. A. de C. V. Tres meses antes de la compra, las ministras de Cultura y de Turismo, Mariemm Pleitez y Morena Ileana Valdez Vigil, respectivamente, impulsaron una ley proveniente de Casa Presidencial que establecía exenciones fiscales a las inversiones y restauraciones de inmuebles en el centro histórico. Es decir, la Ley de Creación de la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador.

La sociedad privada de los Bukele compró el inmueble en el contexto del reordenamiento del Centro de San Salvador, donde miles de vendedores informales fueron desalojados e incluso amenazados con el régimen de excepción. Esto para ser más “visto-

so” y “atractivo” al “corazón de la ciudad” y atraer las inversiones millonarias.

Lo anterior, mientras que los dueños de locales o inmuebles en los alrededores del Centro denuncian que agentes de la municipalidad o del Ministerio de Hacienda visitan sus recintos con nuevas disposiciones que, de no ser cumplidas, los obligarían a cerrar sus negocios o edificios.

En junio de este año, la Autoridad de Planificación del Centro Histórico de San Salvador anunció un nuevo reglamento que impone multas a negocios sin licencias o permisos vigentes que operan en 70 cuadras del centro histórico, con la pena máxima del cierre de sus actividades.

Antes que la empresa de los Bukele adquiriera el edificio, este albergaba un almacén de ropa de segunda mano en la primera planta y una cafetería llamado “Lero Lero”, en la azotea, donde tenía una vista privilegiada del Centro Histórico.

Sin embargo, desde este año, con todas y las remodelaciones incluidas, en la primera planta del edificio es la antesala del restaurante “La Doña Steakhouse”, un restaurante que opera en la azotea y se promociona a sí mismo como el primer restaurante de lujo en el centro histórico, donde se puede encontrar “carnes de lujo” y que incluso “influencers” lo han promocionado.

El edificio fue construido en la década de los 40 y fue conocido porque en los 70 funcionó el Banco de Londres y Montreal. Con la restauración, se observa que en los vitrales de la fachada luce adornos metálicos que imitan el mosaico que el artista Fernando Llorca diseñó para la Catedral Metropolitana de San Salvador, una obra que representa a La Palma, en Chalatenango, y que fue destruido por órdenes de la Iglesia católica a finales 2011.



Los hermanos Bukele adquieren un edificio por \$1.3 millones mientras que el Gobierno reprime a los vendedores ambulantes. Foto Tomada El Salvador.com

En el inmueble de los Bukele, ahora funciona como un restaurante que es propiedad de Justo Sol, un empresario con diversas inversiones en la capital, según el medio FOCOS.

El edificio es parte de los 34 nuevos inmuebles que la familia Bukele adquirió entre 2019 y 2023, y que suman más de 363 hectáreas, entre terrenos con vistas exclusivas en el lago de Coatepeque; ranchos de playa en la Costa del Sol; y propiedades de lujo en San Salvador. El 92 % de estas propiedades las obtuvieron en 2023, el último año del gobierno legítimo de Nayib Bukele.

La investigación realizada por el periodista salvadoreño, Jaime Quintanilla, para Redacción Regional y FOCOS, detalla que dicho edificio que compró “Lagencia” es la segunda propiedad de mayor valor de los nuevos inmuebles de la familia presidencial que tienen un valor de \$9.2 millones, solo detrás de uno de los terrenos ca-

fetaleros que en Santa Ana controla una sociedad dirigida por Nayib Bukele y que forma parte de las tierras de Hacienda Dorada, la finca donde se cultiva “Bean of Fire”, el café gourmet que promocionan desde sus redes sociales y las del Gobierno el propio presidente Bukele.

“Karim y Yusef Bukele fundaron Lagencia el 30 de octubre de 2017, con un capital inicial de \$2,000, que se repartieron en 20 acciones comunes y nominales de \$100 cada una. Los hermanos establecieron que la sociedad puede dedicarse a cualquier actividad lícita, pero especificaron que su especialidad sería “la producción digital, agencia digital, conceptualización y diseño de campañas publicitarias” y, entre otras cosas, podrá comprar (...) bienes raíces”, señaló el medio de comunicación.

El mismo día de su fundación, decidieron que la sociedad sería administrada por una junta directiva, quedaría sie-

te años, conformada por Yusef Bukele, como director presidente; Karim Bukele, director vicepresidente; Ibrajím Bukele, director secretario y Olga Marina Ortez de Bukele, como directora presidente suplente. Estos son los hermanos y la madre del actual presidente inconstitucional de El Salvador. El 24 de abril de 2023, casi tres meses antes de la compraventa del edificio, reformularon la estructura de la sociedad para que Karim Bukele funja como administrador único propietario y representante legal, “con las más amplias facultades de ley sin limitación alguna”; y Yusef, como administrador único suplente.

El medio informó que se buscó entrevistas con los hermanos Bukele para conocer los procesos de adquisición de sus nuevos inmuebles, incluyendo el del centro histórico, pero no obtuvo respuestas.

Diputada Claudia Ortiz:

“Discusión del presupuesto es de mucho interés cuando la ciudadanía percibe que su realidad necesita cambiar”

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La diputada por el partido VAMOS, Claudia Ortiz, sostuvo en el programa de TVX que el presupuesto general del Estado es uno de los bolsos de dinero más importantes que tiene un país. “Nadie tiene la capacidad económica que tiene el Estado, ninguna empresa tiene esa disponibilidad de poder gastar 9 mil millones de dólares en un año y poder decidir cómo se influye y cambia la realidad de la gente”.

Es de recordar que el anteproyecto general del Estado 2025, se encuentra actualmente en la Asamblea Legislativa para su estudio, este asciende a \$9,663 millones y según el Gobierno, no se necesita de brecha presupuestaria para financiarlo.

“Por eso, esta discusión del presupuesto es de mucho interés, y especialmente cuando la ciudadanía percibe que su realidad necesita cambiar, que su realidad es precaria, que su realidad está en medio de pobreza, que tiene problemas sociales que no pueden ser atendidos”, comentó Ortiz.

Además, para el próximo año, se tiene previsto que se recorten más de 11 mil plazas en diferentes instituciones del Estado, al respecto, la diputada Ortiz planteó que, para ser más eficiente el Estado, debe existir un estudio técnico de cuáles son las plazas que se necesita en cada institución para poder funcionar y cumplir sus objetivos, “pero otra cosa es simplemente recortar, porque necesito recortar, porque ya no me alcanza”.

En el sector de Salud, serán más de 3,700 plazas las que el Gobierno va a recortar para el próximo

año, según el proyecto de Presupuesto 2025. “¿Está preparada nuestra economía para absorber en el sector privado 11,000 personas que ya van a dejar de trabajar en el sector público? ¿Está preparada la economía nacional para eso? ¿Cuáles son los criterios con los cuales se van a suprimir estas plazas?”, cuestionó la diputada Ortiz.

A esto hay que sumarle que el Gobierno va a congelar los escalafones del sector Salud y Educación, esto ha generado fuertes cuestionamientos desde los sectores afectados y la clase política de oposición.

“Si se le está queriendo apretar el cincho a la población y dar con cuchara grande medicina amarga a la gente, es por las decisiones que han tomado quienes gobiernan”, comentó Ortiz en el espacio de entrevista.

En contraste, la parlamenta-



Claudia Ortiz sostiene que el Presupuesto General del Estado es la herramienta para planificar y crear un futuro mejor. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

ria recordó que no se ha hablado de recortar salarios de funcionarios que ganan 40,000 dólares mensuales, “ahí no se da indicación en el presupuesto ni hay pronunciamientos”, en referencia al presunto salario que tie-

ne el presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Douglas Rodríguez; pues bases de datos del ISSS que se filtraron hace unos meses, dan cuenta que el funcionario gana mensualmente \$41 mil.

ExSecretario de la Presidencia, Ernesto Segovia y familia, acusados de presunta corrupción

Alessia Genoves
Colaboradora

Alexánder Ernesto Cáceres Segovia, el Ex-secretario Técnico de la Presidencia del Gobierno de Mauricio Funes, ha sido acusado de cometer el delito de enriquecimiento ilícito, junto con su familia, por un monto de \$3 millones 504 mil 235.27 dólares, según la Fiscalía General de la República (FGR). El caso se desarrolla en medio de la judicialización del caso “Saqueo Público”, en el que el exfuncionarios públicos, principalmente el ex-presidente Funes y el ex-Secretario Privado Francisco José Cáceres Zaldaña, son acusados del delito de peculado relacionado a la supuesta malversación de \$351 mi-

llones 35 mil 400.49 de fondos públicos, en el período presidencial de 2009 a 2014.

Segovia y familia

El proceso judicial contra Segovia Cáceres y su familia inició en la Sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia, la que señala irregularidades en el patrimonio del ex-funcionario, su esposa Ana María Jiménez de Segovia y su hija Elisa María Segovia Jiménez, según la acusación presentada ante la Cámara Primera de lo Civil de la Primera Sección del Centro de San Salvador.

Las irregularidades se produjeron durante el período en que Segovia Cáceres ocupó el cargo de Secretario Técnico, del 1 de junio de 2009 al 31 de mayo de 2014.

La FGR identifica 19 irregularidades

que los acusados no pudieron justificar, incluyendo “depósitos a cuentas, adquisiciones de vehículos, compra de inmuebles y pagos de tarjetas de crédito”, según consta en el documento de acusación. Como resultado, la FGR ha solicitado a la Cámara que declare la existencia de enriquecimiento ilícito y que condene a Segovia Cáceres a devolver al Estado la cantidad de \$173 mil 702.27, a su cónyuge Jiménez de Segovia el monto de \$54 mil 328.33 y a su hija la suma de \$51 mil 525.20, totalizando \$279 mil 555.80. Además, la Fiscalía solicita que el ex-Secretario Técnico sea inhabilitado para ejercer cualquier cargo público por un período de 10 años.

Caso Saqueo Público

El proceso contra la familia Se-

govia Cáceres se entrelaza con el Caso Saqueo Público, que involucra la supuesta malversación de \$351 millones 35 mil 400.49 de fondos públicos durante la administración Funes. Según el Informe Presupuestario y Financiero de Gastos Reservados de la Presidencia de la República, Segovia Cáceres, en su calidad de Secretario Técnico de la Presidencia, fue uno de los funcionarios que solicitó refuerzos presupuestarios para los llamados “Gastos Reservados”.

El informe detalla que el presupuesto inicial de Gastos Reservados de \$80 millones 818 mil 285 se incrementó drásticamente hasta alcanzar \$351 millones 35 mil 401.17, de los cuales se ejecutaron \$351 millones 35 mil 400.49, quedando un saldo de \$0.68. Este aumento “desproporcionado” y

la falta de justificación adecuada para estos gastos forman parte central de la investigación del Caso Saqueo Público. Es de aclarar que la suma abarca los cinco años de gobierno.

El expediente de la Corte Suprema de Justicia, además, menciona que Segovia Cáceres, junto con Manuel Arturo Ayala Orellana (Director Ejecutivo de la Presidencia) y Francisco José Cáceres Zaldaña (Secretario Privado de la Presidencia), fueron los principales solicitantes de estos refuerzos presupuestarios, de \$61 millones 902 mil 560 para los Gastos Reservados.

Los acuerdos ejecutivos para estos aumentos fueron autorizados por Carlos Cáceres, entonces Ministro de Hacienda. En el documento de 2018 se establecen acusaciones contra un total de 18 personas.

Realizarán V Coloquio de Cultura C.A. y el Caribe

Homenaje al centenario del natalicio de Claribel Alegría



Claribel Alegría, escritora, poeta, narradora, ensayista y traductora nicaragüense. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En homenaje al centenario del natalicio de la escritora, poeta, narradora,

ensayista y traductora nicaragüense, Claribel Alegría, exbecarias y exbecarios de la REDEXB de la Fundación Heinrich Böll llevarán a cabo el V Coloquio de Cultura Centro-

americana y del Caribe: “Claribel Alegría”: Filosofía, Historia, Antropología, Ciencias Sociales y Literatura, este jueves 10 y viernes 11 de octubre.

La escritora y periodista salva-

doreña Lauri García Dueñas, quien fungirá como moderadora del evento, y quien además es coordinadora de la REDEXB, comentó que es muy importante el desarrollo de este tipo de actividades porque permite pensar de forma crítica sobre la realidad actual, y también es una oportunidad importante para los jóvenes que enfrentan una digitalización.

“Creo que todos los jóvenes, sin satanizar, están imbuidos en el mundo digital. Sin embargo, también necesitan pensamiento, reflexión, conocimiento, ciencias y artes”, manifestó García Dueñas.

Las ponencias que se realizarán el jueves 10 de octubre serán en línea. A las 2:00 p.m. se desarrollará la ponencia

“Geopolítica y retrocesos democráticos”, a las 3:00 p.m. “Agujas y rebeldía. Bordado y representación en los grabados de Emilia Prieto”, a las 4:00 p.m. “Autonomía económica y violencia contra las mujeres en El Salvador” y a las 5:00 p.m. “Movimiento ecofeminista en El Salva-

dor de la red de la vida”.

El viernes 11 de octubre, las actividades se llevarán a cabo en el auditorio Elba y Celina Ramos de la Universidad José Simeón Cañas (UCA). A las 2:00 p.m. se desarrollará “El legado de Claribel Alegría a los jóvenes poetas”, a las 3:00 p.m. “Mujeres, género y guerra civil”, a las 4:00 p.m. “Memorias chalatecas del exilio. Propuestas de memoria histórica del MUPI” y a las 5:00 p.m. “El legado de la poeta Liliam Jiménez”.

Esta reunión académica contará con la participación de la fundación, la REDEXB, el Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) Padre Florentino Idoate de la UCA, la Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) de México, el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI), el Instituto de Estudios Históricos, Antropológicos y Arqueológicos de la Universidad de El Salvador (IEHAA-UES), la Red de Investigación de las Literaturas de Mujeres de América Central (RILMAC) y la Fundación Claribel Alegría.

El muro de las sonrisas

Cuando el amor se aja
se marchita
se te vuelve amarillo
no hay remedio
sólo te queda
la sonrisa.
Cuando te sientes sola
entre sus brazos
y tu piel es frontera
y no te brota el llanto
sólo te queda
la sonrisa.
Cuando te sientes sola
entre sus brazos
y tu piel es frontera
y no te brota el llanto
sólo te queda
la sonrisa.
Cuando el canto se oxida
y el paisaje
y todo lo vivido
es un espectro
tu único refugio
es la sonrisa:
ese muro cerrado
impenetrable
sin ayer
sin hoy
y sin mañanas
donde todos los sueños
se hacen trizas.

Ausencia

Hola
dije mirando tu retrato
y se pasmó el saludo
entre mis labios.
Otra vez la punzada,
el saber que es inútil;
el calcinado clima

Los poemas de Claribel Alegría alternaron el nuevo surrealismo con el compromiso social

de tu ausencia.

Autorretrato

Malogrados los ojos
Oblicua la niña temerosa,
deshechos los bucles.
Los dientes, trizados.
Cuerdas tensas subiéndome del cuello.
Bruñidas las mejillas,
sin facciones.
Destrozada.
Sólo me quedan los fragmentos.
Se han gastado los trajes de entonces.
Tengo otras uñas,
otra piel,
¿Por qué siempre el recuerdo?
Hubo un tiempo de paisajes cuadrícula-
dos,
de gentes con ojos mal puestos,
mal puestas las narices.
Lenguas saliendo como espigas
de acongojadas bocas.
Tampoco me encontré.
Seguí buscando
en las conversaciones con los míos,
en los salones de conferencia,
en las bibliotecas.
Todos como yo
rodeando el hueco.
Necesito un espejo.
No hay nada que me cubra la oquedad.
Solamente fragmentos y el marco.
Aristados fragmentos que me hieren
reflejando un ojo,

un labio,
una oreja,
Como si no tuviese rostro,
como si algo sintético,
movedizo,
oscilara en las cuatro dimensiones
escurriéndose a veces en las otras
aún desconocidas.
He cambiado de formas
y de danza.
Voy a morirme un día
y no sé de mi rostro
y no puedo volverme.

Carta al tiempo

Estimado señor:
Esta carta la escribo en mi cumpleaños.
Recibí su regalo. No me gusta.
Siempre y siempre lo mismo.
Cuando niña, impaciente lo esperaba;
me vestía de fiesta
y salía a la calle a pregonarlo.
No sea usted tenaz.

Todavía lo veo
jugando ajedrez con el abuelo.
Al principio eran sueltas sus visitas;
se volvieron muy pronto cotidianas
y la voz del abuelo
fue perdiendo su brillo.
Y usted insistía
y no respetaba la humildad
de su carácter dulce

y sus zapatos.
Después me cortejaba.
Era yo adolescente
y usted con ese rostro que no cambia.
Amigo de mi padre
para ganarme a mí.
Pobrecito el abuelo.
En su lecho de muerte
estaba usted presente,
esperando el final.
Un aire insospechado
flotaba entre los muebles
Parecían más blancas las paredes.
Y había alguien más,
usted le hacía señas.
El le cerró los ojos al abuelo
y se detuvo un rato a contemplarme
Le prohíbo que vuelva.
Cada vez que los veo
me recorre las vértebras el frío.
No me persiga más,
se lo suplico.
Hace años que amo a otro
y ya no me interesan sus ofrendas.
¿Por qué me espera siempre en las vit-
rinas,
en la boca del sueño,
bajo el cielo indeciso del domingo?
Sabe a cuarto cerrado su saludo.
Lo he visto con los niños.
Reconocí su traje:
el mismo tweed de entonces
cuando era yo estudiante

y usted amigo de mi padre.
Su ridículo traje de entretiempo.
No vuelva,
le repito.
No se detenga más en mi jardín.
Se asustarán los niños
y las hojas se caen:
las he visto.
¿De qué sirve todo esto?
Se va a reír un rato
con esa risa eterna
y seguirá saliéndome al encuentro.
Los niños,
mi rostro,
las hojas,
todo extraviado en sus pupilas.
Ganará sin remedio.
Al comenzar mi carta lo sabía.

Barajando recuerdos

Barajando recuerdos
me encontré con el tuyo.
No dolía.
Lo saqué de su estuche,
sacudí sus raíces
en el viento,
lo puse a contraluz:
Era un cristal pulido
reflejando peces de colores,
una flor sin espigas
que no ardía.
Lo arrojé contra el muro
y sonó la sirena de mi alarma.
¿Quién apagó su lumbré?
¿Quién le quitó su filo
a mi recuerdo-lanza
que yo amaba?



Biden reitera derecho de Israel a defenderse y enfatiza necesidad de minimizar víctimas civiles

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, reiteró este miércoles durante una muy esperada conversación telefónica con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, el derecho de Israel a defenderse de Hizbulá, y enfatizó la necesidad de que el Estado judío minimice las víctimas civiles durante su operación en Líbano.

Durante la conversación, la primera entre ambos líderes desde agosto, Biden “afirmó su férreo compromiso con la seguridad de Israel” y “condenó inequívocamente el ataque con misiles balísticos de Irán contra Israel del 1 de octubre”, dijo la Casa Blanca en un comunicado.

“El presidente afirmó el derecho de Israel a proteger a sus ciudadanos de Hizbulá, el cual ha lanzado miles de misiles y



cohetes hacia Israel sólo en el último año, e hizo énfasis en la necesidad de minimizar el daño a los civiles, en particular en las zonas densamente pobladas de Beirut”, agregó el comunicado.

“Sobre Gaza, los líderes discutieron la urgente necesidad de reanudar la diplomacia para liberar

a los rehenes retenidos por Hamas”, indicó el comunicado, el cual agregó que Biden “también discutió la situación humanitaria en Gaza y el imperativo de restablecer el acceso al norte, incluyendo la inmediata revitalización del corredor que viene de Jordania”.

El comunicado no proporcio-

no absolutamente ningún detalle sobre lo que la secretaria de prensa de la Casa Blanca Karine Jean-Pierre dijo hoy a los reporteros en la conferencia de prensa cotidiana: “la continua discusión a nivel de líderes” sobre la respuesta de Israel para Irán.

Jean-Pierre también declinó definitivamente indicar si Israel ha tomado alguna decisión sobre la manera en que responderá al ataque de Irán, lo cual ha sido el principal foco de atención de quienes están siguiendo de cerca la situación actual.

“No voy a entrar en detalles”, dijo. Sobre la respuesta de Israel, el ministro de Defensa israelí Yoav Gallant dijo en una declaración en video emitida por su oficina. “Quienquiera que nos ataque

será lastimado y pagará el precio. Nuestro ataque (de represalia) será letal, preciso y, lo más importante, sorpresivo. No entenderán lo que pasó ni cómo pasó, pero verán los resultados”. En medio del temor a que Israel amplíe lo que dijo que sería una incursión limitada en Líbano que busca destruir la infraestructura de Hizbulá, Jean-Pierre aclaró a los reporteros que Estados Unidos no quiere ver que ocurra de nuevo en Líbano lo que ha ocurrido en Gaza, en términos de la dura situación humanitaria como resultado de la operación militar israelí.

Pero en una declaración dirigida el martes al pueblo libanés, Netanyahu lo exhortó a “recuperar su país” de manos de Hizbulá “antes de que caiga en el abismo de una guerra prolongada que conducirá a una destrucción y un sufrimiento como el que vemos en Gaza”.

Protestan frente al Congreso argentino contra veto de Milei

Buenos Aires/Prensa Latina

Pese a un fuerte operativo policial, estudiantes, profesores e integrantes de organizaciones sociales y de izquierda llegaron a los alrededores del Congreso argentino para rechazar el veto del presidente Javier Milei a una ley de financiamiento universitario.

Mientras, en el interior de la sede legislativa, la Cámara de Diputados analiza si respalda o rechaza el recurso presentado por el jefe

de Estado.

Durante el debate, la representante de la Unión Cívica Radical Carla Carrizo rechazó el veto y recordó que dicha instancia está conformada por 257 miembros, de los cuales 148 son egresados de universidades públicas.

Por su parte, el diputado de Unión por la Patria Leandro Santoro instó a defender la educación y denunció los recortes a las jubilaciones, la intención de arancelar la universidad, el desfinanciamiento de la salud y el fin de la obra pública.

La universidad es una de las pocas herramientas de movilidad social ascendente con las que contamos. Dejen de destruir lo que funciona bien, aseveró.

En una carta, el rector de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Ricardo Gelpi, pidió al Congreso insistir en la sanción de la ley y aseguró que “el sistema universitario público de Argentina es único en el mundo pues combina masividad, excelencia académica e ingreso irrestricto”.

Desde hace mucho, la UBA integra el uno por ciento de la

LATINOAMERICA

élite de los centros de su tipo de todo el mundo. Sostener estándares de calidad requiere de inversión sostenida y el compromiso de todos los gobiernos, señaló.

La educación es la principal apuesta por un futuro me-

mejor. Honren su lugar y voten para ratificar una normativa que asegure la existencia de la universidad. Una responsabilidad histórica está en sus manos, concluyó.



Fosas comunes en El Salvador siglo XX y XXI

César Ramírez
@caralvasalvador



En nuestra nación las fosas comunes son conocidas desde el siglo pasado, al menos documentadas en diversos contenidos de la Historia Nacional, así los documentos gráficos de la matanza de 1932 son evidencias del genocidio contra la etnia náhuat-pipil de Izalco, de igual forma existieron múltiples fosas durante la guerra civil que documentan la crueldad de los batallones especiales de la Fuerza Armada contra campesinos; debe destacarse que al estilo de Vietnam bajo el concepto “tierra arrasada” vivir en una zona de combate era sinónimo de filiación a la guerrilla, en consecuencia se aplicó el método militar de “destruir todo lo útil y las vidas de las personas, sin dejar testigos”; escenas tristes se destacan con la Matanza del Mozote, El calabozo, Sumpul, Cinquera etc. que bajo estudios de antropólogos forenses detallan su muerte por la reconstrucción circunstancial de osamentas, su posición grupal, la fragmentación ósea, tipo de balas o casquillos de armamento, edad: ancia-

nos, jóvenes, niños, perforaciones de cráneo, ruptura de huesos largos etc. muchos lugares aún son preservados por los descendientes de esas matanzas como sitios de peregrinación anual... la memoria vive.

Las fosas de la pandemia

En años recientes el virus Covid 19 causó una nueva mortandad en la población, algunos cementerios fueron rebasados en su capacidad, así las notas de prensa: el 11ABR020 Las alcaldías de Atiquizaya y El Refugio prepararon fosas para los fallecidos por Covid 19; 15ABR020 24 fosas en San Francisco Gotera fueron preparadas por la pandemia, 15ABR020 Fosas en Oriente a las víctimas pandemia en Usulután, Santa Elena, y San Miguel.

Fosas clandestinas (pandillas)

Los grupos terroristas autodenominados maras, han causado un enorme daño a la sociedad, sus crueles actos son sin precedente, son culpables de múltiples delitos que incluyen extorsión, desaparición, secuestros, violación, asesinato, tortura etc., su amplio accionar es violento e indiscriminado, sin embargo, en los últimos meses no se reportan crímenes como los años anteriores, las teorías de esta pausa son múltiples y no vienen al caso.

Algunas notas de prensa: 01JUN021 Hugo Osorio expolicía es acusado de 18 crímenes en un cementerio clandestino; 05JUN021 Investigan tres nuevas fosas en casa de expolicía en Chalchuapa; 18FEB022 Las familias de desaparecidos exigen información sobre cuerpos en fosas, mientras 1,191 son los casos de desapariciones de personas iniciados por la Fiscalía General de la República durante 2021, de estos 359 los clasifica como desapareci-

dos y 832 como “ausencia voluntaria”; 07MAR022 La marcha de las mujeres en su día proclama: “Presidente, nos están enterrando en fosas clandestinas”; 09MAY022 Desde 2019 han sido halladas 51 fosas clandestinas; 14MAY022 Hubo “silencio estatal ante el asesino” en caso de fosas clandestinas de Chalchuapa, dice FESPAD; 18NOV022 Denuncian orden de no trabajar en fosas clandestinas; 24JUL023 Condenan a “El despiadado” pandillero que preparaba las fosas clandestinas; 13ABR023 Organizaciones advierten a ONU sobre presuntas fosas clandestinas en cárceles; 02OCT024 Personas desaparecidas pueden estar en alguna de las 51 fosas clandestinas; 03OCT024 Encuentran fosas clandestinas en Cumbres de San Bartolo...

Las fosas clandestinas son un escenario macabro de historias tristes.

Algunos familiares mencionan el dolor de no saber nada de hijos, hermanos o madres que han sido capturados bajo el régimen de excepción (31 meses), incluso sugieren la existencia de fosas clandestinas en las cárceles por su denuncia ante la ONU, las estadísticas de esas personas aún no se han iniciado, pero si la cantidad de muertes en custodia del Estado... así construimos un nuevo escenario de prisioneros-desaparecidos en el Siglo XXI.

Las fosas comunes, fosas clandestinas, ¿fosas cárceles? son unidades del eslabón desaparecidos-muertos en el inventario del luto nacional. amazon.com/author/csarcaralv

Bibliografía: Diario de Hoy, La Prensa Gráfica, Diario Co Latino



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Vigencia y desmitificación del Che

Ricardo Ayala, Educador Popular



Tiempos turbulentos golpean a la puerta de la consciencia colectiva global, a la condición humana que diferencia a las personas del resto de los organismos vivos. La macabra escena que divierte a colonos sionistas juntos a sus hijos desde ferris organizados en la Franja de Gaza devela la miseria de la humanidad, ante el dolor de un pueblo que hace un año sufre el genocidio más atroz en los últimos 80 dolorosos años de su historia, preñada de represión, despojo, mutilación, asesinato, exterminio y colonización. Su pecado: vivir a lo largo de siglos y siglos en el territorio que otros habitantes recientemente consideraron debían apropiarse.

Ante el clamor mundial, la mayoría de los gobiernos integrantes de los organismos multilaterales espectan abochornados cómo puede suceder semejante atrocidad (en pleno siglo XXI), a la que solo un par de potencias militares defienden, toleran, promueven y financian. Palestina sufre la impotencia vergonzosa del mundo para detener la masacre cometida por Israel (con el total respaldo de Estados Unidos), que no termina de saciar sus ansias de sangre y ya bombardea y ocupa territorios de otros pueblos.

Hoy más que nunca resuenan las palabras de aquel médico argentino: ser “siempre capaces de sentir en lo más hondo cualquier injusticia cometida contra

cualquiera en cualquier parte del mundo.”

La crisis económica, política, ética y cultural de las actuales sociedades a raíz de la barbarie del capitalismo imperialista evidencian la contundente vigencia del pensamiento y coherencia práctica de Ernesto Che Guevara, comandante guerrillero capturado el día 8 y asesinado el 9 de aquel octubre de 1967, en Bolivia, hace ya 57 años, cuando incurrida en el corazón suramericano para (ahora se sabe más precisamente) crear una escuela guerrillera dirigida a la formación de los revolucionarios que liberarían de la opresión a los pueblos latinoamericanos y caribeños, y seguramente mundiales (entre los que, indudablemente, estaría Palestina).

Cuántas generaciones se inspiraron y formaron a la luz de la obra teórica y práctica del intelectual y dirigente revolucionario, quien contribuyó resueltamente a dibujar los contornos de una sociedad nueva sin la barbarie capitalista, que carcome a la humanidad en todos sus aspectos. Y esta misión heredada por Che sigue más vigente que nunca. ¡Acaso no es evidente la masacre en Gaza y el Medio Oriente!

Por eso, el legado de Ernesto Che Guevara debe seguir ayudando a formar a las actuales nuevas generaciones, quienes inconformes con el presente y futuro de sus pueblos aspiran a cambiar sus realidades de raíz.

Con relación al momento actual, es oportuno traer a cuenta algunos aspectos de la obra política del Guerrillero Heroico en el marco de la 57ª conmemoración de su

vil asesinato, organizado y perpetrado por la CIA, organismo de inteligencia imperialista, y sus secuaces del ejército boliviano.

En primer lugar, su internacionalismo, es decir, su compromiso de luchar en cualquier parte del mundo contra las injusticias cometidas a los explotados y oprimidos, como expresión de la solidaridad con las causas nobles del mundo, que no solo es verbal, sino práctica, como ejemplificó Che a lo largo de su vida.

En segundo lugar, y unido a su internacionalismo, su posición antiimperialista a ultranza, sin ambages ni vacilaciones. Su concepción política al respecto bien se sintetiza con aquellas palabras dichas por él: “al imperialismo, ni un tantico así”.

Por otra parte, su incursión al estudio de la economía política con vistas a propiciar el debate sobre el nuevo sistema de relaciones de producción, distribución, consumo e intercambio equitativo y justo, con estímulos morales, es muestra de la madurez de su pensamiento y proyección estratégica. Crítico a las existentes concepciones económicas de orientación socialista, principalmente en la URSS, Guevara convocaba a pensar con cabeza propia desde la realidad concreta, pero sin dejar de lado la historicidad de las luchas.

Son mínimas alusiones a aspectos claves de la obra de Che, que contribuyen a identificar la vigencia de su obra en la actualidad, como si se adelantó a su tiempo. También, para la desmitificarlo, sacarlo de la camiseta, de la foto en la pared y de los libros, y acompañarlo a la lucha actual.

Costa Rica encabeza el medallero en los Juegos CODICADER 2024

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

En el sexto día de los Juegos CODICADER 2024 que se llevan a cabo en El Salvador, la delegación de Costa Rica se subió a la cima del medallero general de la contienda deportiva. Estos son los resultados de cara a la clausura del evento deportivo. En el sexto día de competencia la delegación costarricense se propuso como la más ganadora de toda la competencia y es que el país vecino cerró el día con 111 medallas entre ellas 36 de oro, 40 de plata y 35 de bronce.

Costa Rica sumó 57 preseas en la categoría femenina, donde 21 son doradas, 20 plateadas y 16 de bronce. Mientras que en masculino, dicha delegación sumó 57 en total, con 17 de oro, 21 de plata y 19 de bronce. Esa contienda

deportiva también ha dado espacio para el protagonismo que ha tenido Guatemala desde el día 1 que arrancó la competencia, y es que la delegación guatemalteca continúa arrasando en los distintos deportes con 101 medallas.

Anteriormente se detalló que este resultado positivo que ha mostrado la delegación guatemalteca ha sido por el protagonismo en la categoría femenina con 57 medallas; 25 de oro, 16 de plata y 16 de bronce. Además, las 47 en la categoría masculina, entre 13 de oro, 18 de plata y 16 de bronce.

El Salvador continuó en la tercera posición en el medallero general, con 28 de oro, 19 de plata y 28 de bronce. Entre esas medallas destacan las 34 de la categoría femenina, entre 8 de oro, 10 de plata y 16 de bronce. Además, las 43 por parte de la categoría masculina, con 20 doradas, 9 plateadas



Costa Rica cierra el sexto día de los Juegos CODICADER como primero del medallero. Foto: Diario Co Latino/ Cortesía.

das y 14 de bronce.

La cuarta delegación más destacada tras el sexto día fue Panamá con 73 medallas, le sigue Nicaragua con 50, Honduras con 36

y Belice sumó 7.

El Instituto Nacional de los Deportes de El Salvador (INDES) dio a conocer que la clausura de los Juegos CODICADER 2024 se

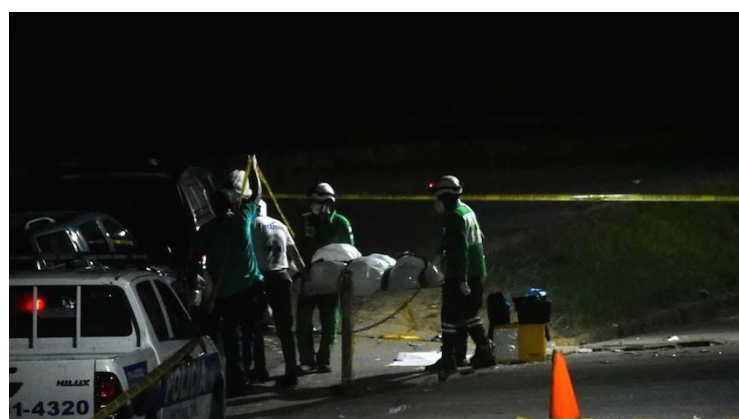
llevará a cabo este jueves 10 de octubre a las 6:30 p.m. en un hotel capitalino, esto para que el viernes 11 las delegaciones puedan marcharse a sus países.

Primera División trabaja propuesta para la venta de bebidas alcohólicas en los estadios

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente de la Primera División de fútbol de El Salvador, el coronel Samuel Gálvez, informó que están trabajando en una propuesta para que se vuelva a vender bebidas embriagantes en los estadios del país, luego de que esta fue suspendida en el torneo Apertura 2023 debido a los incidentes del 20 de mayo. La máxima autoridad de la Primera División de fútbol dijo que la liga está trabajando en una propuesta que hará llegar a las nuevas autoridades de la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT).

“Todavía estamos trabajan-



El 20 de mayo de 2023, nueve personas fallecieron en el estadio Cuscatlán, tras una estampida humana. Foto: Diario Co Latino / Archivo.

do en un protocolo de venta de cerveza. Casi en todos los estadios del mundo se vende cerveza. Estamos trabajando en un protocolo para ver la forma y que

no se venda sin ningún control”, manifestó el dirigente y mencionó que la propuesta puede estar lista esta semana.

A pesar de que Gálvez recono-

ció que en ese torneo es complejo que se apruebe, dijo estar confiado a la idea de que pueda regresar este tipo de consumo a los diferentes estadios bajo las medidas y restricciones pertinentes.

En julio de 2023 se estableció en las bases de competencia para la temporada 2023-2024, una serie de modificaciones y entre ellas resaltaba la prohibición de bebidas embriagantes.

“Está prohibida la venta y consumo de cualquier bebida embriagante como cerveza, licor y sus similares en los estadios o canchas donde se practica el fútbol de Primera División en el país. Por el incumplimiento a lo establecido en el presente artículo el club será castigado confor-

me lo dispone el Código Disciplinario”, dictan las bases.

El dirigente de la Liga Mayor argumentó que esa medida se daba como una “lección”, que dejó el lamentable hecho que ocurrió el 20 de mayo 2023, cuando producto de una estampida humana murieron nueve personas. “Esto, prácticamente, es una de las lecciones que nos dejó el lamentable hecho en el estadio Cuscatlán, donde murieron nueve personas el torneo pasado. Sin embargo, es una situación que ya la veníamos contemplando con anterioridad, por los problemas se que habían dado en otros escenarios”, mencionó en su momento Gálvez.